

Acta
Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo
Jueves 04 de marzo de 2021

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción I y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción I, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se convoca a la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se llevará a cabo a las 20:00 hrs. del día 04 de MARZO del año en curso. Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se lleva a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado ZOOM, como sigue:

Desarrollo:

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores, y síndicos, bienvenidos todos a esta Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Solicito a la Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano, me auxilie en el desahogo de la presente sesión desempeñando las funciones como Secretaria en la misma.

Señora Secretaria proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:
Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcia Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso Señor Presidente, informo a este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen por lo tanto existe quorum legal. Ausencia del Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza

De pie por favor

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice:
Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 20 horas con 08 minutos "DECLARO ABIERTA" esta DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: A manera de información dare lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta Décima Octava sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen 2018-2021.

31

Orden del Día

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Declaración, en su caso, del Quórum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 4.-Se procede a la toma de protesta de las Cc. Yolanda González Barceló como Tercera Regidora y Penélope Guadalupe Sosa Lizama Séptima regidora; como integrantes de ese H. ayuntamiento del Municipio de Carmen.
- 5.- Presentación de los Informes Financieros y Contables de los meses de noviembre y diciembre de 2020.
- 6.-Se procede a Turnar a Comisiones Edificias Unidad de Gobernación y Seguridad Publica y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 372/2020; respecto del proyecto de modificación del Acuerdo de Cabildo No. 203, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día diecinueve de Octubre del año Dos Mil Diecisiete
- 7.- Se Procede a Turnar a Comisiones Edificias Unidad de Gobernación y Seguridad Publica y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 396/2020, sobre la propuesta para regularizar la tenencia de la tierra en la colonia Bivalvo.
- 8.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el dictamen de las Comisiones Edificias Unidas de Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal por la que se aprueba la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen para el ejercicio Fiscal 2021; en el rubro que aplica a los cobros de permisos inherentes a la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento sustentable, en el artículo 54, fracción I párrafo quinto.
- 9.- Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la Convocatoria del Premio Municipal del Emprendedor Carmelita 2021.
- 10.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la Aprobación de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en su segundo año de gestión.
- 11.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la Aprobación del cierre del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el Ejercicio Fiscal 2020.
- 12.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la Aprobación del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el Ejercicio Fiscal 2021
- 13.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se Faculte al Ing. Oscar Roman Rosas Gonzalez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Suscribir todo tipo de Instrumentos Jurídicos que emanen de los Recursos Federales, estatales y Municipales.
- 14.-Asuntos Generales.
- 15.-Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma. Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

11 Votos a favor

0 Votos en contra
0 Abstenciones

En consecuencia se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

11 Votos a favor
0 Votos en contra
0 Abstenciones

En Consecuencia se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se procede a la toma de protesta de las Cc. Yolanda González Barceló como Tercera Regidora y Penélope Guadalupe Sosa Lizama Séptima regidora; como Integrantes de ese H. ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: En cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 37 y 38 de Ley Organica de los Municipios del Estado de Campeche y encontrándose en el recinto las Cc. Yolanda González Barceló Suplente de la Tercera Regidora y Penélope Guadalupe Sosa Lizama Séptima regidora; como se demuestra en la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora de la elección de Ayuntamiento por el Principio de Mayoría Relativa para el periodo 2018-2021 del Municipio de Carmen expedida el 4 de Julio de 2018; Se procede a tomar la protesta de Ley. Invitamos a las Cc. Yolanda González Barceló y Penélope Guadalupe Sosa Lizama, a pasar al frente, para que les sea tomada la protesta de Ley. Agradezco a los presentes ponerse de pie.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Campeche, Leyes y Reglamentos que de ella emanen, procurando en todo momento por el bien del Municipio de Carmen y sus habitantes"

CC. Yolanda González Barceló Tercer Regidora y Penélope Guadalupe Sosa Lizama dicen, Séptima Regidora: Si, Protesto Señor presidente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: "Si no lo hicieros así, la nación, El Estado, el Municipio y la Sociedad os lo demandar", enhorabuena y bienvenidas al Ayuntamiento de Carmen.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se Invita a la C. Yolanda González Barceló; Tercera Regidora y Penélope Guadalupe Sosa Lizama Séptima Regidoras del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, ocupar su lugar en este recinto sede de este H. Cuerpo Colegiado; para continuar con el desahogo de la sesión.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se procede a desahogo del Quinto punto del orden del día. Continúe Señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Presentación de los Informes Financieros y Contables de los meses de noviembre y diciembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes; los informes financieros y contables correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020 fueron entregados en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo cual se da por cumplimentado el punto quinto del orden del día de la presente sesión.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Continuamos con el desahogo del Sexto punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se procede a Tumar a Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 372/2020; respecto del proyecto de modificación del Acuerdo de Cabildo No. 203, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día diecinueve de Octubre del año Dos Mil Diecisiete. En virtud que la documentación fuera entregados en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, y dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

ACUERDO 184

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Tuma a Comisiones Edilicias unidas de Gobernación y Seguridad Pública, y Asuntos Jurídicos la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 372/2020; respecto del proyecto de modificación del Acuerdo de Cabildo No. 203, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día diecinueve de Octubre del año Dos Mil Diecisiete. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Continuamos con el desahogo del Séptimo punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se procede a Tumar a Comisiones Edilicias Unidad de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos; la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. No. C.J. 396/2020, sobre la propuesta para regularizar la tenencia de la tierra en la colonia Bivalvo. En virtud que la documentación fuera entregados en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, y dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

ACUERDO 185

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Tuma a Comisiones Edilicias unidas de Gobernación y Seguridad Pública, y Asuntos Jurídicos la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. C.J. 396/2020, sobre la propuesta para regularizar la tenencia de la tierra en la

colonia Bivalvo. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Continuamos con el desahogo del Octavo punto del orden del día, continúe Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal por la que se aprueba la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen para el ejercicio Fiscal 2021; en el rubro que aplica a los cobros de permisos inherentes a la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento sustentable, en el artículo 54, fracción I párrafo quinto.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor
0 Votos en contra
0 Abstenciones

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se aprueba por Unanimidad el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal por la que se aprueba la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen para el ejercicio Fiscal 2021; en el rubro que aplica a los cobros de permisos inherentes a la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento sustentable, en el artículo 54, fracción I párrafo quinto.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:

ACUERDO 186

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen para el ejercicio Fiscal 2021. **SEGUNDO.-** Se instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento, remitir el presente acuerdo a la Legislatura del Estado, para la sustanciación correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Continuamos con el desahogo del Noveno punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se hace del conocimiento de H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la Convocatoria del Premio Municipal del Emprendedor Carmelita 2021.

En virtud que la documentación correspondiente a la Convocatoria del Premio Municipal del Emprendedor Carmelita 2021 fuera entregada en tiempo y forma en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, se da por cumplimentado el presente punto del Orden del día.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se procede a desahogo del Decimo punto del orden del día. Continúe Señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la Aprobación de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en su segundo año de gestión. si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento de Municipio de Carmen, desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 de citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor
0 Votos en contra
0 Abstenciones

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento. Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se aprueba por Unanimidad La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en segundo año de gestión.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:

ACUERDO 187

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en su segundo año de gestión SEGUNDO: Cúmplase.

Es cuanto señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se procede a desahogo del Decimo Primer punto del orden del día. Continúe Señora Secretaria

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la Aprobación del cierre del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el Ejercicio Fiscal 2020. si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento de Municipio de Carmen.

Si algun Cabildante desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 de citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

13 Votos a favor

1 Voto en contra de la C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, Décimo Primera Regidora.

0 Abstenciones

Por lo tanto se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comentario.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se aprueba por Mayoría El cierre del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el Ejercicio Fiscal 2020

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:

ACUERDO 188

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba del cierre del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el Ejercicio Fiscal 2020. **SEGUNDO:** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo. **TERCERO:** Cúmplase. Es cuanto señor presidente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se procede a desahogo del Decimo Segundo punto del orden del día. Continúe Señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la Aprobación del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el Ejercicio Fiscal 2021.

Si algun Cabildante desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 de dicho reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 Votos a favor

2 Votos en contra de los CC. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, Décimo Primera Regidora y Julio Cesar Pulido Contreras, Decimo Regidor.

Abstenciones

Por lo tanto se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comentario.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se aprueba por Mayoría el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el Ejercicio Fiscal 2021.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:

ACUERDO 189

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el Ejercicio Fiscal 2021. **SEGUNDO:** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se procede a desahogo del Decimo Tercer punto del orden del día. Continúe Señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se Faculta al Ing. Oscar Roman Rosas Gonazalez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Suscribir todo tipo de Instrumentos Jurídicos que emanen de los Recursos Federales, estatales y Municipales.

Si algun Cabildante desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 de citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 Votos a favor

2 Votos en contra de los CC. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, Décimo Primera Regidora y Julio Cesar Pulido Contreras, Decimo Regidor.

0 Abstenciones

Por lo tanto se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.
Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se aprueba por Mayoría Facultar al Ing. Oscar Roman Rosas Gonazalez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Suscribir todo tipo de Instrumentos Jurídicos que emanen de los Recursos Federales, estatales y Municipales.

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice:

ACUERDO 190

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba Facultar al Ing. Oscar Roman Rosas Gonazalez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Suscribir todo tipo de Instrumentos Jurídicos que emanen de los Recursos Federales, estatales y Municipales. **SEGUNDO:** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se procede al desahogo del Decimo Cuarto punto del orden del día. Continúe Señora Secretaria

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Asuntos Generales.

¿Algún Cabildante desea hacer uso de la voz sobre algun asunto general?

C. Julio Cesar Pulido Contreras, Decimo Regidor, dice: Un saludo para todos, nada más compañera secretaria si pueden tomar en consideración anteriormente mencionaban los nombres de los regidores que estaban a favor en contra y al principio lo hacían y ahora no lo hacen, ese es el tema que quiero presentarles para ver si lo consideran o cual es el motivo que no lo manejan.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Las votaciones económicas se hacen a manos alzadas, las votaciones nominales es donde cada regidor hace mención de su nombre y votación se manifiesta y ahí es cuando el doctor tiene la razón cuando es una votación nominal, pero cuando es su votación a mano alzada no se menciona, gracias.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Se procede al desahogo del Decimo Quinto punto del orden del día. Continúe Señora Secretaria

C. María de Jesús Bolón Cano, Secretaria, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez, Presidente Municipal; dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 20 hrs con 45 minutos del día de hoy JUEVES 04 DE MARZO DE 2021, declaro clausurada esta DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos muy buenas noches.


C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal

C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora

C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor

C. Yolanda González Barceló
Tercera Regidora

C. Luis Ramón Peralla May
Cuarto Regidor


C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora

C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido

C. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Séptima Regidora

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora

C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor

C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor

C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda

C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico

C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo



Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen